

Martes, 8 de abril de 2025, 20:06

DIARIO ESTRATEGIA

EL DIARIO DE NEGOCIOS INDEPENDIENTE DE CHILE

46 años

FUNDADO EN SANTIAGO DE CHILE EL 17 DE OCTUBRE DE 1978

INICIO

NEGOCIOS & EMPRESAS

ECONOMÍA & FINANZAS

DINERO & INVERSIÓN

AUTOMOTRIZ

INTERNACIONAL

TECNOLOGÍA

CIENCIA & SALUD

PH&S

COLUMNISTAS

UN LUGAR ÚNICO EN EL CORAZÓN DE CONCÓN

Descubre todo lo que Thalassus tiene para ofrecerte: hospedaje, spa y restaurante, todo abierto al público de lunes a domingo.

Thalassus

Sergio Arriagada, Docente UEjecutivos, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile

¿Hasta cuándo con lo transitorio?

Archivado en: Cartas al Director

Estrategia On line | Martes, 8 de abril de 2025, 10:37

% Post

Cartas al Director

DIARIO ESTRATEGIA

EL DIARIO DE NEGOCIOS INDEPENDIENTE DE CHILE

Sr. Director,

Durante el mes de marzo, en el Congreso se está tramitando una norma que reduce la tasa de impuesto a la renta para el régimen Propyme general desde el 25% -que es el que rige para este año 2025-, al 12,5% a aplicarse en los años 2025, 2026 y 2027.

Cabe destacar que la tasa del año 2024 fue de un 12,5%, pues provenía de una norma transitoria vigente para ese año. Anteriormente, la tasa del mismo impuesto alcanzaba un 10%, producto de una norma provisoria aplicada desde el año 2020.

Lamentablemente, esta situación no es nueva. Este impuesto ha tenido tasas temporales que han durado más de una década. Lo mismo ha ocurrido con el IVA y con algún otro beneficio tributario, los cuales se han mantenido con tasas temporales que se alargan en el tiempo.

Tener tasas temporales que duren menos de 5 años, por ejemplo, impide que las empresas puedan proyectarse, generando una incertidumbre en los inversionistas, quienes no tienen claridad de cuáles serán las tasas impositivas que les afectarán. Por otro lado, estar legislando cada cierto tiempo para mantener una tasa provisoria supone un gasto de recursos legislativos que podrían ser ocupados en otra normativa.

Esperemos que nuestros legisladores entiendan que los cambios normativos deben ser a largo plazo, para así generar la tan ansiada estabilidad tributaria en el país.

Sergio Arriagada,

Docente UEjecutivos,

Facultad de Economía y Negocios,

Universidad de Chile

Sé el primero en comentar...

Por favor identificate o regístrate para comentar

Login con E-mail

Comments by Historable Política de privacidad

¿Qué tan profundo es usted en su análisis?

Donis Cohen

MUEBLES + DECORACION

doniscohn@yahoo.es

9 9864 9441

VISITANOS

Lo Más Leído

1

CMF informa que acreencias en bancos y cooperativas supervisadas superan los \$94 mil millones

2

Entel cita a junta ordinaria de accionistas y propone dividendo

3

Se cierra la mayor venta de un edificio de oficinas desde la pandemia, por US\$51 millones

4

China adoptará "contramedidas" a los aranceles adicionales del 50% propuestos por Trump

5

IPC de marzo se elevó 0,5% destacando las alzas en alimentos, bebidas no alcohólicas y educación

6

Nueva directora de Correos de Chile

7

Accionistas aprueban aumento de capital de Casinos de Chile

8

Dreams consolida su liderazgo en la industria de casinos

9

Banco Central: Las tasas de interés de los créditos de consumo y de vivienda disminuyeron en marzo

10

Trump dice negociar con muchos países y asegura que China quiere un acuerdo, pero no sabe cómo empezar

europa press

Canadá anuncia que el arancel del 25% a la importación de ciertos coches de EEUU entra en vigor esta noche

EEUU confirma que los aranceles a China se elevarán al 104% esta noche al no lograr forzar la mano a Xi

Los farmacéuticos advierten de que la Ley de Medicamentos podría provocar una reducción del número de farmacias

Mónica García espera que la reforma del copago farmacéutico se incorpore a la ley de medicamentos

Advierte sobre la presencia de zca no incluidos en el n sándwich de bacon y

RETO DE SU

Cookies Contacto Diario Estrategia Condiciones de uso ¿Quiénes somos?

Powered by Bigpress CMS

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra política de cookies.

X